Asunción, Diciembre 6 de 1901.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase Director de la Sucursal de la Oficina de Impuestos Internos de Villa Encarnación al Contador Avaluador de la misma don Timoteo Flecha en reemplazo del Señor Marcos Codas que ha renunciado el cargo.

Artº 2º — Nómbrase Contador Avaluador de la misma repartición, en sustitución del Señor Flecha, á don Vicente Carriere.

Artº 3º — Dénse las gracias al Señor Codas por los servicios prestados.

Artº 4º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fulg. A. Moreno